

Exp. 165241 /

Quito, DM, 22 de Marzo de 2017

Señor

JUAN PABLO YEPEZ ABARCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el día de hoy en la Compañía **CENTRO DEPORTIVO DROP SHOT CIA. LTDA.**, y de conformidad con el estatuto social de la Compañía, se elige a usted como su PRESIDENTE por el periodo de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Al Presidente le corresponde el ejercicio de las funciones y atribuciones inherentes a su cargo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.

La Compañía Centro Deportivo Drop Shot Cia. Ltda., fue constituida mediante Escritura Publica otorgada el treinta de julio de dos mil doce ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha dieciocho de septiembre de dos mil doce.

Muy atentamente,

Nicolas Lalama Posada

GERENTE

Centro Deportivo Drop Shot Cia. Ltda.

Quito, DM, 22 de Marzo de 2017

En esta fecha acepto la designación como Presidente de la Compañía **CENTRO DEPORTIVO DROP SHOT CIA. LTDA.**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

Ing. Juan Pablo Yopez Abarca
C.C. 170751256-0

TRÁMITE NÚMERO: 19004



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	14474
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4504
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DEPORTIVO DROP SHOT CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	YEPEZ ABARCA JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN:	1707512560
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3109 DEL 18/09/2012 NOT. 27 DEL 30/07/2012.- H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROE